

¿QUÉ ES EL RAR Y QUIÉNES DEBEN PRESENTARLO?

RELEVAMIENTO DE AGENTES DE RIESGO



Nómina de empleados expuestos a algún agente de riesgo que pueda ocasionarle una enfermedad del tipo profesional.

CARACTERÍSTICAS GENERALES



- Obligatorio para todas las empresas (con o sin trabajadores expuestos a riesgos).
- Presentación Anual al momento de la renovación o al inicio del contrato.
- Presentación del RAR para cada establecimiento que se informe en la ART.

¿CÓMO PRESENTARLO?



INGRESANDO A ART ONLINE

Con usuario y contraseña.

IMPORTANTE: SU PRESENTACIÓN DEFINE LA REALIZACIÓN DE **EXAMENES PERIÓDICOS**

